



[cancer.org](http://cancer.org) | 1.800.227.2345

# Opioides contra el dolor causado por el cáncer

Los opioides (narcóticos) se usan con o sin medicamentos no opioides para tratar el dolor de moderado a intenso. A menudo son una parte necesaria de un plan de alivio del dolor para los pacientes de cáncer. Estos medicamentos son similares a las sustancias naturales (llamadas endorfinas) producidas por el cuerpo para controlar el dolor. En el pasado eran elaborados con el opio de las semillas de amapola, pero en la actualidad muchos de ellos son producidos artificialmente en los laboratorios.

## Uso seguro de los opioides

Los médicos y los miembros del equipo de atención médica contra el cáncer pueden prescribir opioides para los pacientes que tienen aumento del dolor o dolor intenso a causa del cáncer o su tratamiento. Los opioides se deben recetar y utilizar con mucho cuidado por varias razones:

- Algunos medicamentos contra el dolor pueden interferir con otras medicinas.
- Los medicamentos contra el dolor pueden afectar a las personas de manera diferente. Debido a esto, algunos no pueden administrarse a adultos de edades más avanzadas, niños de corta edad, o ciertas personas que reciben tratamiento por otras afecciones médicas.
- Hay una creciente preocupación de lo que se denomina una "epidemia de opioides" en los Estados Unidos. Es importante recordar que los opioides se pueden recetar y utilizar con seguridad para ayudar a controlar el dolor causado por el cáncer.

Los miembros de su equipo de atención médica contra el cáncer comprenderán cualquier problema de seguridad que usted o sus seres queridos puedan tener sobre

los opioides. También ellos saben que son responsables de tratar su dolor relacionado con el cáncer de la manera más eficaz. A veces se necesitan opioides como parte de un plan de alivio del dolor.

Debido a inquietudes relacionadas con la seguridad, usted siempre necesitará una receta firmada y presentada por escrito (no por fax, por correo electrónico o por teléfono) para los opioides. Por esta razón, es importante que solamente **un médico** recete sus medicamentos contra el dolor. Si a usted le atienden dos o más médicos, asegúrese de que ningún doctor en particular le recete opioides sin que primero lo consulte con el o los otros médicos.

Es posible que el médico le haga preguntas a usted y a sus seres queridos antes de recetar los opioides para asegurarse de que no se utilizarán de maneras incorrectas o inseguras. El médico puede preguntarle con quién vive, si hay niños en el hogar, cómo se almacenan sus medicamentos, entre otras preguntas. Los médicos también le observarán cuidadosamente y ajustarán las dosis de las medicinas contra el dolor, para que no reciba demasiada cantidad. Mientras esté tomando los opioides, es posible que se hagan exámenes de orina o sangre con regularidad para verificar los niveles de los medicamentos.

Si usted bebe alcohol, o si toma tranquilizantes, pastillas para dormir, antidepresivos, antihistamínicos o cualquier otra medicina que le cause sueño, su médico necesitará saber cuánto y cuán frecuentemente lo hace. Tomar opioides (incluso pequeñas dosis) mientras bebe alcohol o toma tranquilizantes puede causar problemas y puede llevar a sobredosis y síntomas como debilidad, dificultad para respirar, confusión, ansiedad, o somnolencia o mareos más severos.

Si usted está tomando opioides para ayudar a aliviar su dolor de cáncer, le sugerimos lo siguiente.

- Almacene sus medicamentos de forma segura, como en una caja con seguro
- Solo tome el medicamento según las instrucciones
- No comparta su medicación con nadie

## Opioides comunes para el dolor causado por el cáncer

A continuación algunos de los opioides utilizados en la atención contra el cáncer. Algunos de los nombres de marca más comunes están en paréntesis.

- Tramadol (Ultram)

- Hidromorfona (Dilaudid)
- Metadona (Dolophine, Methadose)
- Morfina (Apokyn, Avinza, Kadian, MS-Contin, entre otros)
- Oxycodona (OxyContin, OxyIR, Roxicodone)
- Hidrocodona
- Oximorfona (Opana)
- Fentanilo (Actiq, Duragesic, Fentora, Lazanda, Subsys, y otros)
- Tapentadol (Nucynta)

Las letras “ER” junto al nombre de cualquier medicamento opioide significan “liberación prolongada” y es una señal de que el medicamento se toma en un horario establecido para tratar el dolor crónico. Por otro lado, “IR” significa “liberación inmediata” y significa que el medicamento funcionará rápidamente y solo por poco tiempo. Estos opioides de rápido efecto se utilizan para tratar el dolor intercurrente. Ejemplos de estos tipos de medicamentos son morfina oral de acción rápida; fentanilo en forma de pastilla para chupar o aerosol para debajo de la lengua. (Estas formas de fentanilo son absorbidas por la boca, no se tragan).

Un opioide de acción rápida, que alivia rápidamente el dolor intercurrente, a menudo se usa con un opioide de acción prolongada.

Muchas veces se utiliza el mismo medicamento opioide para tratar tanto el dolor crónico como el intercurrente. Pero, se puede recetar en dos formas de píldora diferentes, una que tiene solo el opioide y otra que combina un opioide con un medicamento no opiáceo. Asegúrese de saber lo que está tomando porque es importante que no los mezcle.

### **Combinaciones comunes de opioide y acetaminofeno o de medicamentos NSAID**

Consulte [Medicamentos no opioides y otras medicinas para tratar el dolor por cáncer<sup>1</sup>](#) para más información sobre acetaminofeno y los medicamentos NSAID (medicamentos antiinflamatorios no esteroideos), como la aspirina y el ibuprofeno.

#### ***Oxycodona***

El oxycodona se puede agregar a la aspirina, al acetaminofeno o al ibuprofeno. Por ejemplo:

- Percodan contiene aspirina
- Percocet, Roxicet, Roxilox, Oxycet y Tylox tienen acetaminofeno

- Combunox tiene ibuprofeno

### **Hidrocodona**

La hidrocodona se puede agregar al acetaminofeno o al ibuprofeno. Por ejemplo:

- Vicodin, Zydone, Norco y Lortab contienen acetaminofeno
- Vicoprofen y Reprexain tienen ibuprofeno

Si usted está tomando una combinación de medicinas contra el dolor, asegúrese de saber qué medicamentos están en cada pastilla.

### **¿Cómo obtener alivio adecuadamente con opioides contra el dolor?**

Si usted nota que el medicamento no es eficaz para controlar el dolor, hable con su médico. Cuando un medicamento no alivia el dolor de forma eficaz, puede que su médico recete una dosis mayor o le indique que tome el medicamento con más frecuencia. Cuando su equipo de atención médica contra el cáncer le atiende cuidadosamente, las dosis de opioides potentes pueden aumentarse de manera segura para prevenir el dolor intenso. No decida tomar más medicamento contra el dolor por su cuenta. Si cambiar la dosis no da buenos resultados, el médico podría recetar un medicamento diferente o agregar un nuevo medicamento al que está tomando.

Si su alivio contra el dolor no está durando lo suficiente, consulte con su médico sobre los **medicamentos de liberación prolongada** que se venden en forma de pastillas y parches. Estos medicamentos pueden controlar su dolor durante periodos más prolongados.

Si su dolor está controlado la mayor parte del tiempo, pero algunas veces presenta **dolor intercurrente**, su médico podría recetarle una medicina de acción rápida o un opioide de liberación inmediata que le proporcionará alivio más rápidamente y justo cuando lo necesite.

### **Resistencia a los opioides**

Es posible que con el pasar del tiempo usted note que necesita mayores dosis de medicamentos contra el dolor. Esto puede deberse a que el dolor ha aumentado o usted ha desarrollado resistencia al medicamento. La resistencia a los medicamentos ocurre cuando el cuerpo se acostumbra al opioide que usted está tomando y se

requiere de más medicina para aliviar el dolor tan bien como solía hacerlo. Muchas personas no presentan resistencia a los opioides. Pero si usted desarrolla resistencia al medicamento, un pequeño aumento en la dosis o un cambio en el tipo de medicina generalmente aliviará el dolor

Aumentar su dosis de los opioides para aliviar el dolor que va en aumento o para superar la resistencia a los medicamentos **NO** conduce a una adicción.

## Efectos secundarios de los opioides

No todas las personas presentan efectos secundarios debido a los opioides. Los efectos secundarios más comunes generalmente son somnolencia, estreñimiento, náuseas y vómitos. Algunas personas también podrían experimentar mareos, picazón, efectos mentales (por ejemplo: pesadillas, confusión, alucinaciones), respiración lenta o superficial, o dificultad para orinar.

Muchos de los efectos secundarios de los opioides pueden prevenirse. Algunos efectos secundarios leves que sí ocurren con los opioides, tales como náuseas, picazón o mareos, a menudo desaparecen en unos días sin tratamiento, a medida que su cuerpo se adapta a la medicina. Informe a su médico o enfermera si presenta cualquier efecto secundario y solicíteles su ayuda para tratarlos.

A continuación se detallan algunos de los efectos secundarios más comunes:

### Somnolencia o soñolencia

Al tomar opioides por primera vez puede que le provoquen sueño, pero esto generalmente desaparece después de algunos días. Si su dolor no le permite dormir, puede que duerma más durante varios días después de comenzar a tomar opioides y recupere el sueño perdido. A medida que su cuerpo se va acostumbrando al medicamento, usted se sentirá menos soñoliento. Llame a su médico o enfermera si aún siente que tiene demasiado sueño como para poder realizar sus actividades cotidianas después de que haya tomado la medicina por una semana.

Algunas veces pudiera no ser seguro para usted manejar un automóvil o incluso subir y bajar escaleras por su cuenta. **No haga nada que requiera estar alerta hasta que sepa cómo le afecta el medicamento.**

A continuación ofrecemos algunas maneras de sobrellevar la soñolencia:

- **Espere varios días** para ver si desaparece la soñolencia

- Verifique si alguna **otra medicina que esté tomando también causa soñolencia**
- Pregunte a su médico si puede **tomar una dosis menor** más frecuentemente o un opioide de liberación prolongada
- Pregunte a su médico qué puede hacer para **obtener un mejor alivio del dolor**, si el opioide no está aliviando el dolor. El dolor en sí puede ser agotador. En este caso, un mejor calmante puede causar menos soñolencia.
- Pida **una pequeña disminución en la dosis del opioide**. Seguirá aliviando su dolor, pero no causará soñolencia. Si la soñolencia es severa, es posible que esté tomando más medicina de la que necesita. Pregunte a su médico si se puede reducir la dosis que está tomando.
- Pregunte a su médico si puede **cambiar a otra medicina**
- Pregunte a su médico si puede **tomar un estimulante leve** como la cafeína durante el día
- **Si la soñolencia es severa** o si de pronto comienza a ser un problema después de haber estado tomando opioides durante algún tiempo, **llame a su médico o enfermera inmediatamente**.

## Estreñimiento

Los opioides causan estreñimiento en la mayoría de las personas, pero a menudo puede ser prevenido o controlado. Los opioides reducen el movimiento de las heces fecales por el tracto intestinal, lo que permite más tiempo para que el cuerpo absorba el agua. Entonces las heces fecales se endurecen. Cuando usted empieza a tomar opioides, es mejor tomar un laxante, ablandador de las heces fecales, u otro tratamiento para ayudar a mantener las heces suaves y el movimiento de estas en los intestinos. Para obtener información más detallada sobre lo que puede hacer, consulte [Estreñimiento<sup>2</sup>](#).

## Náuseas y vómitos

Las náuseas y los vómitos causados por los opioides generalmente desaparecerán varios días después de haber comenzado a tomar la medicina. Para sugerencias sobre el manejo de este efecto secundario, consulte [Náuseas y vómitos<sup>3</sup>](#).

Algunas personas creen que son alérgicas si presentan náuseas tras haber tomado algún medicamento opioide. Las náuseas y los vómitos por sí solos generalmente no son reacciones alérgicas. Sin embargo, un sarpullido junto con náuseas y vómitos sí puede ser una reacción alérgica. Si esto ocurre, deje de tomar la medicina y llame a su

médico de inmediato. Si usted presenta inflamación en su garganta, urticaria (erupciones en la piel que generan picazón) o dificultad para respirar, acuda por atención médica inmediatamente.

## Cuando ya no necesite los opioides

Usted no debe dejar de tomar opioides repentinamente. Normalmente, las personas que necesitan o quieren dejar de tomar opioides lo hacen gradualmente para disminuir la medicación de manera que el cuerpo tenga tiempo para ajustarse. Si usted deja de tomar opioides repentinamente y experimenta una enfermedad parecida a la influenza (gripe), sudor excesivo, diarrea o cualquier otra reacción inusual, infórmelo a su médico o enfermera. Estos síntomas son tratables y tienden a desaparecer dentro de algunos días o varias semanas. Como se indicó anteriormente, reducir lentamente su dosis de opioide generalmente evita que estas clases de reacciones ocurran. Consulte con su médico sobre la mejor manera de ir disminuyendo las medicinas contra el dolor.

## Hyperlinks

1. [www.cancer.org/content/cancer/es/tratamiento/tratamientos-y-efectos-secundarios/efectos-secundarios-fisicos/dolor/medicamentos-no-opioides-y-otras-medicinas-para-aliviar-el-dolor-causado-por-el-cancer.html](http://www.cancer.org/content/cancer/es/tratamiento/tratamientos-y-efectos-secundarios/efectos-secundarios-fisicos/dolor/medicamentos-no-opioides-y-otras-medicinas-para-aliviar-el-dolor-causado-por-el-cancer.html)
2. [www.cancer.org/content/cancer/es/tratamiento/tratamientos-y-efectos-secundarios/efectos-secundarios-fisicos/cambios-urniarios-y-de-excrecion/estrenimiento.html](http://www.cancer.org/content/cancer/es/tratamiento/tratamientos-y-efectos-secundarios/efectos-secundarios-fisicos/cambios-urniarios-y-de-excrecion/estrenimiento.html)
3. [www.cancer.org/content/cancer/es/tratamiento/tratamientos-y-efectos-secundarios/efectos-secundarios-fisicos/nauseas-y-vomito.html](http://www.cancer.org/content/cancer/es/tratamiento/tratamientos-y-efectos-secundarios/efectos-secundarios-fisicos/nauseas-y-vomito.html)
4. <mailto:permissionrequest@cancer.org>

## Escrito por

Equipo de redactores y equipo de editores médicos de la Sociedad Americana Contra El Cáncer ([www.cancer.org/cancer/acs-medical-content-and-news-staff.html](http://www.cancer.org/cancer/acs-medical-content-and-news-staff.html))

Nuestro equipo está compuesto de médicos y enfermeras con postgrados y amplios conocimientos sobre el cáncer, al igual que de periodistas, editores y traductores con amplia experiencia en contenidos médicos.

Last Medical Review: January 3, 2019 Last Revised: January 3, 2019

La información médica de la La Sociedad Americana Contra El Cáncer está protegida bajo la ley *Copyright* sobre derechos de autor. Para solicitudes de reproducción, por favor escriba a [permissionrequest@cancer.org](mailto:permissionrequest@cancer.org) (<mailto:permissionrequest@cancer.org>)<sup>4</sup>.

**cancer.org | 1.800.227.2345**